



Documentos obligatorios para afiliación de beneficiarios

Hijos discapacitados o con epilepsia diagnosticada mayores de 18 años

Cuestionario de la Carta de Derechos y Deberes de los Afiliados	Aplica para beneficiarios de cualquier edad
Cédula de Extranjería	Si el beneficiario es mayor de 18 años
Cédula de Ciudadanía	Si el beneficiario es mayor de 18 años
Registro Civil del Hijo para acreditar parentesco	Si el beneficiario es menor o igual a 7 años
Certificado de Discapacidad	Aplica para beneficiarios de cualquier edad



EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
www.epssura.com

EPS | SURA 